PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.260.-

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 14 de Diciembre de 1.945.-

N. 2.513.-

VISTA: la nota 814, (Exp.Nº 4900) elevada por la Delegación de Gobierno de Concepción, en fecha 4 del corriente, referente a la renuncia de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Magín Fernández, al cargo de Oficial de Gendarmería, dependiente de la Delegación de Gobierno de Concepción.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-